



PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA REALIZAR EL VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PACÍFICO DEL PROGRAMA DELFIN



REGISTRO DE SOLICITUDES

El registro de los jóvenes interesados en participar en el Verano de la Investigación Científica del Pacífico, se hace de manera personal ingresando a la página www.programadelfin.com.mx, en la cual, existe un espacio ex profeso para registrar su solicitud, anotando sus datos personales, académicos e institucionales, así como, del investigador y el proyecto de su interés.

Después del registro electrónico, los estudiantes entregan su expediente a la coordinación del programa, el cual, contiene el formato de solicitud oficial, la constancia de que está inscrito en algún programa académico, la constancia de calificaciones con promedio, la recomendación de un profesor e investigador, la carta de aceptación del investigador con quien desea realizar la estancia, la carta de exposición de motivos, el número de afiliación de su seguro médico y la copia de una identificación oficial.

Después del cierre de la convocatoria, los expedientes son organizados y enviados a la institución sede de la evaluación, la cual cambia todos los años por acuerdo del Consejo Técnico.

EVALUACIÓN

La evaluación de los expedientes es la parte fundamental, por ser la herramienta principal con que las instituciones basan la selección de sus estudiantes.

Por acuerdo del Consejo Técnico del Programa, la evaluación anualmente cambia de sede. Los evaluadores son investigadores invitados de las diferentes instituciones de educación superior y centros de investigación, de la entidad federativa a la que corresponda la institución sede y responsable de la evaluación. Los investigadores son integrados en comités por área del conocimiento.

Por acuerdo del H. Consejo Técnico, todos los requisitos señalados en la convocatoria correspondiente, son considerados como criterios de evaluación. Sin embargo, los requisitos a los cuales se dirige mayor atención, son: EL PROMEDIO, LA CARTA DE RECOMENDACIÓN Y LA CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Estos criterios son evaluados en una escala del 0 al 100 y la suma de los tres, es considerado el RESULTADO de la evaluación.

El resultado de la evaluación es el fundamento principal para la selección y la convocatoria en su inciso "f", establece que **"La decisión del comité será inapelable"**.

SELECCIÓN DE BECARIOS

Para seleccionar a los estudiantes que realizarán la estancia del Verano de la Investigación Científica del Pacífico, son considerados los siguientes dos (2) criterios:

- 1.- Resultado de la evaluación individual. Se refiere a la puntuación general que cada estudiante obtiene al sumar los valores de los tres (3) criterios evaluados: promedio, carta de recomendación y carta de exposición de motivos.
- 2.- Resultado de la evaluación general (programas y áreas). Se refiere a la relación general de los estudiantes, que es ponderado de mayor a menor por la calificación individual, independientemente del programa académico que este cursando y el área de conocimiento en que este clasificada la licenciatura.